



FACULTAD DE TEOLOGÍA PONTIFICIA Y CIVIL DE LIMA

**PROGRAMA DE PREGRADO
BACHILLERATO EN TEOLOGÍA**

**HACIA UNA ESPIRITUALIDAD PROPIA DEL SACERDOTE
DIOCESANO**

Presentado por **P. HELDER CUBAS BARBOZA**
para optar
el grado académico de Bachiller en Teología

LIMA – PERÚ

2019

ÍNDICE

HACIA UNA ESPIRITUALIDAD PROPIA DEL SACERDOTE DIOCESANO

CAPÍTULO I: ¿QUÉ ENTENDER POR ESPIRITUALIDAD [DEL SACERDOTE DIOCESANO]?	5
1.1 ¿Qué queremos decir cuando hablamos de espiritualidad?	5
1.2 ¿Quién es el sujeto capaz de esta espiritualidad?	6
1.3 Espiritualidad cristiana e Iglesia.....	10
1.4 Espiritualidad del sacerdote diocesano	11
CAPÍTULO II: EL SACERDOTE DIOCESANO, DISCÍPULO DE CRISTO	16
2.1 La permanente condición discipular del sacerdote diocesano	16
2.2 Ejes de la espiritualidad e identidad del sacerdote diocesano	18
2.3 Retos para el presbítero – discípulo.....	22
2.4 Medios para crecer en intimidad con el Señor en el proceso de formación presbiteral ...	29

INTRODUCCIÓN

“Érase una vez:

Un hombre tras morir fue llevado al cielo. Ya allí, y al momento de llenar su ficha de ingreso, San Pedro le preguntó: ¿Quién es usted? A lo que el Hombre le respondió: en vida he sido profesor, político, hermano, padre, madre, economista, director, jefe popular, consejero matrimonial, especialista en leyes, animador de niños y jóvenes, acompañante espiritual, comediante, catedrático, filósofo y teólogo... en fin, ponga SACERDOTE”.

Podríamos decir que este pequeño relato parodia el oficio sacerdotal y nos sitúa ante el reto con el que nos encontramos a la hora de definir la Espiritualidad del sacerdote diocesano; es decir, aquello que como movimiento del espíritu determina interior (ser) y exteriormente (actuar) la realidad sacerdotal secular.

Ahora bien, la pregunta por la Espiritualidad del presbítero diocesano nos coloca ante la persona de Jesús como su principal referente. Mirándolo a él descubrimos la realidad del espíritu como aquello que marca su *ser* (Lc 4,18), y la preocupación por el reino como aquello que marca su *actuar* (Mc 1,14). Y, en Jesús, estas dos realidades están íntimamente unidas; de tal forma que, en Él, su *actuar* no es más que la fiel manifestación de su *ser*. En este sentido, como referente de la espiritualidad del presbítero diocesano, Jesús nos coloca ante una espiritualidad que compromete y determina toda la existencia. De ahí que el Presbítero diocesano, frente a Jesús, ha de buscar siempre no sólo la identificación

objetiva con Él (con su actuar), sino fundamentalmente la configuración subjetiva (con su ser)¹.

Partiendo de tales supuestos, nos proponemos presentar el tema sobre la Espiritualidad del Sacerdote diocesano en dos apartados. En el primero, tras clarificar lo que podemos entender por Espiritualidad, y las condiciones que hacen posible asumir una Espiritualidad como la que planteamos, nos situaremos en el marco de la vocación cristiana y, desde ella, contextualizaremos la Espiritualidad en la vida Presbítero diocesano. Con esto nos planteamos acercarnos a aquello que ha de ser objeto de la identificación subjetiva del Presbítero diocesano y las condiciones humanas que la posibilitan.

En el segundo capítulo nos centraremos básicamente en el discipulado como la condición que posibilitará, al Presbítero diocesano, lograr la identificación objetiva con Jesús. Para ello presentaremos los ejes que, en el contexto histórico actual, configuran la Espiritualidad e identidad del Presbítero diocesano. Junto a ello, hablaremos de los retos que ha de asumir el Presbítero a fin de que se vaya haciendo patente en su existencia y forma de vida personal la presencia del reino. Finalmente, trabajaremos los medios que podrían posibilitar el camino hacia la configuración subjetivo-objetiva con Jesús, con su persona y misión.

¹ Asumimos que esta división “Objetivo” y “Subjetivo” no se ajusta la visión integral de la persona. Sin embargo, la utilizamos con el fin de aclarar que la totalidad del ser sacerdotal ha de significar la plena armonía ente el sentir y actuar, entre lo íntimo del presbítero y su manifestación exterior.

HACIA UNA ESPIRITUALIDAD DEL SACERDOTE DIOCESANO

CAPÍTULO I: ¿QUÉ ENTENDER POR ESPIRITUALIDAD [DEL SACERDOTE DIOCESANO]?

Hablar sobre “la espiritualidad” no es tarea fácil. Y no lo es porque no podemos referirnos a ella sin aludir a la realidad de una persona; pues “toda espiritualidad es personal”, implica “un alguien”, determina “una vida”. Pues bien, desde estos principios nos preguntarnos ¿qué o quién es un Sacerdote diocesano? ¿Es posible hablar de una espiritualidad propia suya? En el fondo, al buscar una respuesta a estas preguntas, lo que queremos es descubrir al sacerdote diocesano como sujeto de una espiritualidad propia. Y, creemos que lograremos asomarnos a descubrir las notas fundamentales de su espiritualidad sólo a través de su vida que se descubre en su actuar cotidiano.

1.1 ¿QUÉ QUEREMOS DECIR CUANDO HABLAMOS DE ESPIRITUALIDAD?

Teniendo presente la dificultad de hablar de forma impersonal, nos acercaremos a una posible definición de Espiritualidad. Y diremos que Espiritualidad “es *aquello* que nos impulsa a vivir, que mueve toda nuestra existencia; que la compromete y la empuja a crecer, que le da sentido, que configura lo que somos y lo que queramos ser. Es decir, es *aquella potencia* que marca nuestra realización última como personas, en tanto que nos descubre la grandeza de nuestro ser en el marco del con-vivir con los demás”. Por su parte J.M. Rambla, al referirse a la

espiritualidad, reza así: “hablar, pues, de espiritualidad no es sólo hablar de una parte de la vida, sino de toda la vida”².

1.2 ¿QUIÉN ES EL SUJETO CAPAZ DE ESTA ESPIRITUALIDAD?

En este punto presentamos, en un primer momento, la dimensión espiritual que toca a toda persona. En un segundo momento presentaremos la dimensión espiritual que atañe fundamentalmente al hombre creyente cristiano.

Ahora bien, hay que decir, como punto de partida, que el hombre capaz de vivir una “Espiritualidad” es el que ha descubierto que su vida ha sido “redimida” por el amor de Dios; amor que lo empuja al testimonio y que le hace capaz de optar por aquello que le ayudará a concretar la realización de su fin último, su felicidad, que sólo la puede encontrar en Dios.

1.2.1 Espiritualidad y persona

Como ya hemos dicho, toda Espiritualidad implica la referencia a la persona en su integridad. Desde esto se deduce que el sujeto capaz de ella es aquél que ha descubierto la grandeza del don de su vida. Es aquél que, habiendo asumido su humanidad en su limitación, la descubre marcada por un sentido y un destino que va más allá de lo aparente; es decir, orientada a un fin último.

² Cfr. MOLLÁ LLÁCER, Darío. *Hacia una “mística de ojos abiertos”*. Lima. Centro de Espiritualidad Ignaciana; p. 4 (Col. Separatas de Espiritualidad N° 6)

1.2.2 Espiritualidad y sed espiritual

El sujeto capaz de Espiritualidad es aquél que al reconocerse como persona ha descubierto su sed espiritual, su anhelo por alcanzar ese destino trascendente que siente como suyo. Por ello, vive en constante búsqueda, vive con intensidad, vive sin conformarse ni resignarse, queriendo arrancarle a la vida la respuesta a su pregunta por el sentido último de su vida. “Nos hiciste, Señor, para Ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti”³.

1.2.3 Espiritualidad e identidad cristiana

El sujeto capaz de Espiritualidad es aquél que ha descubierto en Dios la fuente que calma su sed. Y lo siente así por que se ha visto invitado a participar, desde su limitación humana, en un proyecto, el de ser y vivir como su Hijo. Más aún, todo esto es posible gracias a Jesucristo, quien desde su encarnación aperturó para todo hombre el camino hacia Dios. El es imagen patente de Dios, es reflejo de su intimidad. En tal sentido, Cristo como nexos humano entre el Padre y nosotros, hace posible grabar en nuestra vida aquellas notas que nos identifican íntimamente con nuestro destino: la comunión de amor con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. En este sentido, este sujeto reconoce en Dios no un algo alienante y despersonalizante, sino a un alguien íntimamente unido a él, que le hace libre. Es esto lo que le hace sentirse llamado a ser parte de la vida de Dios, porque se siente su hijo.

1.2.4 Espiritualidad y redención

No puede haber verdadera espiritualidad en alguien que no se ha sentido redimido por el amor incondicional de Dios. Y la redención entendida aquí no sólo

como liberación del pecado, sino fundamentalmente como un encontrarse con el proyecto de vida que Dios le ofrece al hombre. A partir de esto, el sujeto capaz de Espiritualidad es aquél que ha reconocido que su historia esta profundamente marcada por el proyecto que Dios desde el principio ya le tenía preparado, el de ser y vivir como su Hijo.

El hombre descubre que Dios siempre ha estado presente en los sucesos de su vida. Esta fuerte experiencia religiosa le permite lanzarse en su opción radical por Dios. En tal sentido, el hombre reconoce que en su vida no ha habido sufrimiento vano, ni alegría superficial, ni paso suyo que no haya abierto camino. Y esto, porque en Dios ha encontrado el porqué y para qué de su existencia. El sentirse redimido le hace tener la plena certeza de que, así como Dios estuvo presente en su historia y le dio sentido, así también estará presente en lo que pueda venir. ¡Sabe en quien ha puesto su confianza! (2 Tim 1,12).

1.2.5 Espiritualidad y testimonio

Toda espiritualidad en tanto que es personal tiene un fuerte carácter testimonial. Es decir, el sujeto capaz de Espiritualidad es el que ha descubierto que el don de amor para con él es tarea frente a los otros, siente que ante la gratuidad de Dios no hay otra respuesta que la gratitud. Y la da de forma real, siendo testigo de lo que Dios ha hecho en su vida; es decir, buscando amar a los demás como Dios le ha amado. Es su experiencia del amor-redentor de Dios la que lo cualifica como testigo y le empuja a comunicar su nueva vida. Y esto porque ha descubierto que su vida no puede ser vivida sino sólo en referencia al otro en cuyo rostro está Dios mismo; es este re-conocimiento el que le empuja a dar testimonio, a dar vida.

³ San Agustín, Obispo. Las Confesiones I, 1,1.

1.2.6 Entre lo urgente y lo necesario

Lo “urgente” lo definimos como aquello que exige realización inmediata, no se puede aplazar. Lo “necesario” lo conceptualizamos aquí como aquello que nunca debemos dejar de hacer. Desde esto, el sujeto capaz de Espiritualidad es aquél que sabe mantener la tensión entre aquello que es “urgente” y aquello que es “necesario”. Con esto no queremos decir que lo “necesario” ha de suplir a lo “urgente”; el problema central está en saber caminar atendiendo a lo urgente, pero sin perder de vista lo necesario. Por ejemplo, para el Sacerdote diocesano, lo necesario está marcado por la realización de sus funciones ministeriales desde las que se santifica: oír y predicar la Palabra, celebrar la Eucaristía como expresión de donación de la propia vida y ejercer la Caridad Pastoral a ejemplo de Cristo Sacerdote y Buen Pastor.

Desde sus funciones ministeriales, el Sacerdote diocesano lee el paso de Dios por su vida y crece en la intimidad con Aquél que es la Fuente de su ministerio: Cristo.

Para el presbítero, lo urgente estaría ligado a aquellas actividades que como fruto de su actuar ministerial necesita atender para el bien del pueblo al que sirve (asistencia a los pobres, relaciones con las autoridades, atención a grupos y movimientos, entre otros). Si el presbítero olvida lo “urgente”, desvirtuaría la naturaleza de su ministerio ya que éste necesariamente debe proyectarse en la vida concreta y en la atención de las necesidades de su pueblo; y si olvida lo “necesario” haría de su ministerio un mero trabajo funcional, sin corazón.

El secreto está en mantener el equilibrio entre lo urgente y lo necesario puesto que los dos se complementan, y, habiéndose complementado, hacen del presbítero un verdadero pastor. De ahí el llamado a vivir con intensidad lo “urgente”: nuestra encarnación en el mundo con todo lo que implica; a la vez que vivimos con intensidad lo “necesario”: nuestras funciones ministeriales, como espacio de acción desde el que alimentamos nuestra relación de intimidad con Cristo.

1.3 ESPIRITUALIDAD CRISTIANA E IGLESIA

1.3.1 Jesús, prototipo cristiano

Todo lo anterior, visto desde nuestra fe y vivencia cristiana tiene un referente concreto: Jesús. Desde esta fe y vivencia cristiana lo reconocemos como hombre perfecto, integral; cómo aquel que nos reveló la manera de llevar a plenitud nuestra condición de seres humanos. Nuestro ser cristiano, en este sentido, está marcado por la “espiritualidad” de Jesús; es decir, por su radical manera de ser en plenitud en el mundo, viviendo para Dios, su fin último. Esta forma de asumir la existencia, en Jesús tuvo una finalidad concreta: la instauración del reino, con todo lo que implica de conocimiento de Dios, de vida en comunión, de realización; un reino que, en definitiva, en Jesús encuentra personificación. En tal sentido el reino no sería más que la expresión concreta, actual, de su espiritualidad.

1.3.2 Vida cristiana y espiritualidad

Todo cristiano está llamado a vivir su espiritualidad “a la manera de Jesús”, que no es más que dejar que en su vida se prolongue la acción del Espíritu. En tal sentido, hablar de espiritualidad cristiana es, como dirá Rambla, “tratar fundamentalmente de la acción bajo el impulso del Espíritu Santo, una acción que

compromete la conciencia y la libertad del hombre”⁴. De ahí que vivir “a la manera de Jesús” no sea más que vivir “según su espíritu”, vivir cristianamente.

La “participación” en la especial manera de vivir de Jesús, la realizan los laicos desde su peculiar función en el mundo, siendo testimonio de la verdad del reino que Jesús quiso hacer presente en la realidad del hombre concreto. Para los religiosos, esta invitación está marcada por la consagración total de su vida en la práctica de los consejos evangélicos. Así, ellos se presentan al mundo como testimonio cercano del reino escatológico que esperamos se revele en plenitud, pero de cuyos frutos ya participamos. Y para los sacerdotes diocesanos, la invitación a vivir a la manera de Jesús se mueve en el marco de su vivir según el corazón de Jesús Buen Pastor, entregando toda su vida como Él, al servicio de los hombres y por amor a Dios.

1.3.3 Espiritualidad e Iglesia

Todo lo dicho tiene un ámbito de realización ineludible que es la Iglesia. Es la Iglesia el espacio donde la Espiritualidad de Jesús halla camino en las diversas formas de vida cristiana. Una Espiritualidad que se pretenda vivir al margen de la Iglesia, no es cristiana, no es evangélica y, por tanto, no es participación de la radical “manera de ser y vivir de Jesús”.

1.4 ESPIRITUALIDAD DEL SACERDOTE DIOCESANO

Hasta aquí, pareciera que hemos prescindido del tema de fondo: LA ESPIRITUALIDAD DEL SACERDOTE DIOCESANO. Sin embargo, creemos que

⁴ Ibid. p. 4

no ha sido así puesto que al habernos acercado al sujeto capaz de una Espiritualidad que marque toda su vida y, al haber visto lo específico de la espiritualidad cristiana, recién podemos comprender la radicalidad y especificidad de la Espiritualidad del Sacerdote diocesano, la misma que no despunta tanto por su “originalidad” sino por su “identificación” con la persona de Jesús (configuración personal).

Ahora bien, cabe decir que lo tratado anteriormente es muy válido al hablar de la Espiritualidad del Sacerdote diocesano. En él, el “vivir a la manera de Jesús” reviste características que le son peculiares. El Sacerdote diocesano no sólo está llamado a “participar” de la espiritualidad de Jesús, sino a hacerla “actual”, presente en su vida; de ahí el porque de su fidelidad. En este sentido, la Espiritualidad del Presbítero diocesano estaría marcada no sólo por la acogida del proyecto que Jesús marca con su vida para todo cristiano; sino, fundamentalmente, por la identificación íntima con ese proyecto, tanto así que el mismo Presbítero diocesano, “a la manera de Jesús” y “con su espíritu”, ha de ser capaz de hacer que su vida toda hable del proyecto de Jesús. Es decir, que la vida del Sacerdote diocesano, toda ella hable de Jesús mismo y de su reino.

Pues bien, si el Sacerdote diocesano ha de vivir su Espiritualidad a la manera de Jesús, ¿no habría acaso que preguntarnos primero por cómo vivió Jesús para luego decir cuáles son las notas fundamentales de la Espiritualidad que debe seguir?

1.4.1 Vivir a la manera de Jesús en esquemas actuales

Uno de los grandes retos para el Sacerdote diocesano, sobre todo en estos tiempos actuales de grandes cambios, es vivir como Jesús vivió. Es decir, así como Jesús tuvo que encarnarse en una realidad concreta y responder a las necesidades de esa realidad, así el Sacerdote diocesano de hoy está llamado a vivir “a la manera de Jesús” pero desde su contexto actual. Entonces:

- Así como Jesús fue “presencia sacramental” del Padre, así el Presbítero diocesano por su consagración ha de tomar conciencia de su ser presencia sacramental de Jesús (Sacramentalidad).
- Así como Jesús se revela como “el Buen Pastor”, así el Presbítero diocesano ha de buscar hacer suyos y transmitir los sentimientos y actitudes de Jesús en su trabajo pastoral (Ministerialidad).
- Así como Jesús se asoció a un grupo de doce para hacerlos compartir su vida y enviarlos a predicar el reino de Dios; así el Presbítero diocesano ha de vivir en comunión - compartir su vida - con su Obispo y los demás Presbíteros; y con ellos se ha de sentir enviado por la Iglesia a predicar el evangelio a los hombres sus hermanos (Diocesaneidad).
- Finalmente, así como Jesús se insertó en la historia humana, usando el lenguaje de los hombres y le dio sentido al hacer presente el misterio de amor de Dios; así el Presbítero diocesano ha de vivir en el mundo revelando al hombre su peculiar destino, la verdad de su ser, haciendo presente a

Dios, aquel único capaz de darle sentido último a su vida e historia (Secularidad).

1.4.2 Unidad e integración vital

Hablar de un Presbítero diocesano capaz de vivir a la “manera de Jesús” y “con su espíritu” es hablar de una persona integrada. Y esta integración sólo puede ser vista en referencia a las cuatro áreas que configuran la formación del presbítero diocesano: lo espiritual, lo humano - comunitario, lo intelectual y lo pastoral. La buena integración de estas cuatro dimensiones configurará el marco propicio para la vivencia de su Espiritualidad; la misma que se hará testimonio de su opción por Jesús desde su vivir en oración, compartiendo la vida; desde su vivir en unidad compartiendo el amor de Dios; desde su vivir en alegría, viviendo como hijo de Dios.

Finalmente, al hablar de la Espiritualidad del Sacerdote diocesano, ¿de qué estamos hablando, propiamente?

Hablar de Espiritualidad de un Sacerdote diocesano es hablar de una radical manera de vivir de un sujeto, que habiéndose visto llamado a participar de un proyecto, se ha sentido invitado a hacer de su vida imagen viva de ese proyecto. Este sujeto es el Sacerdote diocesano; el mismo que, habiéndose sentido llamado a vivir como hijo, ha escuchado la llamada personal de Dios a serlo siendo él mismo imagen viva de su HIJO JESUCRISTO. Este es el gran proyecto al que está invitado el Sacerdote diocesano. En tal sentido, su Espiritualidad no es otra cosa que la configuración con la radical manera de ser de Jesús en el mundo, viviendo

para Dios, su fin último. Por lo que Presbítero diocesano ha de dejar que el Espíritu de Jesús habite y hable a través de su vida.

Todo esto presentado a manera de Ideal corre el peligro de volatilizarse si no se le da un nombre, un contexto, una identidad personal. Si recordamos, la espiritualidad de Jesús se concretiza en el proyecto del Reino que él mismo anuncia con su vida. Él personifica el Reino como cercanía de Dios. A partir de esto, es necesario situarnos ante aquél que ha de hacer camino de configuración con la persona y a la “manera de Jesús”, aquél en quien el Reino también ha de personificarse. En tal sentido, el paso del ideal a la realidad nos sitúa ante la persona del Sacerdote discípulo, llamado a vivir a la “manera de Jesús” y “según su espíritu”. Él está llamado ser signo de la cercanía de Dios, signo de la presencia personificada del Reino, tal como lo fue Jesús. Es él, en definitiva, y su condición discipular lo que hace posible el arraigo y manifestación de la Espiritualidad de Jesús, Espiritualidad que compromete, exige y determina la Espiritualidad del Sacerdote diocesano.

CAPÍTULO II: EL SACERDOTE DIOCESANO, DISCÍPULO DE CRISTO⁵

2.1 LA PERMANENTE CONDICIÓN DISCIPULAR DEL SACERDOTE DIOCESANO

El discipulado es la condición que marca la realidad de todo Presbítero. Es desde la condición discipular que el ministro puede caminar hacia la configuración de su vida con Jesús Maestro. En tal sentido, el recuerdo de la elección de los doce nos sitúa ante una finalidad concreta: él los eligió “para que **estuvieran** con Él y para **enviarlos** a predicar” (Mc 4,14); es decir, para que compartieran su vida permanentemente y, para que, haciéndolo, participen de su misión. Partiendo de esto, se puede afirmar que la elección personal de Jesús coloca al Presbítero ante dos exigencias: **1º** El Presbítero siempre se ha de dejar enseñar por Jesús. **2º** El Presbítero ha de tomar conciencia de su permanente condición discipular. Es esto lo que hará posible que el Presbítero configure su vida y su Espiritualidad a la radical manera de Jesús.

“El sacerdote ha de dejarse enseñar siempre por Cristo”

El texto de Mc 4,14 nos sitúa ante la imagen de la relación de Jesús con sus discípulos. A partir de esto podemos decir que el Presbítero diocesano, hoy, ha de sentirse también llamado por Jesús para “estar con él”. Este “estar con él” no es un mero acompañar sino un aprender y asumir un determinado estilo de vida; esto le supondrá al Presbítero diocesano haber potenciado su relación de intimidad con Cristo a fin de que en el ejercicio ministerial pueda dar testimonio de su “ser uno” con Cristo.

⁵ En este apartado, al margen de las consideraciones generales y de aquello que toca al ministerio en sí mismo,

Cristo no puede dejar de ser el referente privilegiado para el crecimiento espiritual del Presbítero diocesano. En él, éste ha de hallar su fuente de vitalidad espiritual.

El Sacerdote diocesano no puede por ningún motivo darse por satisfecho con el camino que ya haya realizado, ha de buscar y acudir a Cristo con el convencimiento de que en él está la fuente espiritual que nunca se acaba. Fuente que además le enseñará a caminar y a responder en los abatares ministeriales que impliquen su anuncio evangélico.

“El sacerdote ha de tomar conciencia de su condición de permanente discípulo”

Esto es algo que el Sacerdote diocesano no debe olvidar. Lamentablemente muchas veces se tiende a enfatizar las dimensiones que aparentemente le dan “más” dignidad al ministerio, dejando de lado el hecho de que el Presbítero está llamado siempre a caminar como discípulo del único sacerdote que es Cristo. Esta manera de concebir el ministerio presbiteral como un privilegio, más que como un servicio, se desprende de una errónea concepción de la Naturaleza, Misión y Espiritualidad del clero secular. Ante esta realidad, cabe recordar las palabras de San Agustín, que también tienen alcance para el ministerio presbiteral: “Para vosotros soy el obispo, con vosotros soy el cristiano”⁶. Esta certeza ha de llevar al ministro a caminar junto a su pueblo, con el convencimiento de que también, y fundamentalmente, lo hace como discípulo en medio de discípulos más que como

nuestra orientación tenderá presente el marco de la formación “pre-ministerial” como ámbito desde el que el presbítero inicia la configuración de sus bases.

maestro, a pesar de que este ministerio de enseñar lo tenga que realizar en virtud de una misión específica.

Entonces, he aquí el sentido y eje de su responsabilidad del Presbítero como ministro del Señor. Sólo asumiendo su permanente condición de discípulo, el Sacerdote diocesano podrá permanecer a los pies del Señor lo cual es el núcleo de toda espiritualidad cristiana; pero más aún de la Espiritualidad del Sacerdote diocesano.

2.2 EJES DE LA ESPIRITUALIDAD E IDENTIDAD DEL SACERDOTE DIOCESANO⁷

Son cuatro los ejes que configuran la espiritualidad e identidad del Sacerdote diocesano: La Sacramentalidad por la que se sabe representante de Cristo; la Ministerialidad por la que su representación se orienta a la salvación de los hombres; la Diocesaneidad por la que el presbítero, representante y ministro de Cristo, se hace uno en la Iglesia como parte de un cuerpo presbiteral. Y finalmente, la Secularidad por la que el ministro toma conciencia de que su misión no es ideal, sino real y concreta, pues se asienta en la realidad del mundo de los hombres a los que está llamado a servir.

⁶ San Agustín, Obispo. Sermón 340, 1.

⁷ Cfr. *Orientaciones para la vida y ministerio de los presbíteros diocesanos en la Iglesia del Perú*. Lima; CEP, 1999. N° 23-37

2.2.1 Sacramentalidad

Al hablar de la Sacramentalidad estamos aludiendo a la naturaleza del ministerio presbiteral, a su esencia y origen. Y la afirmación central en orden a esta dimensión es que, por el sacramento del Orden, el Presbítero Diocesano es representación de Cristo Cabeza y Pastor, siendo característica fundamental de esta representación la vinculación personal y sacramental del Presbítero con Cristo.

Desde su condición de representante de Cristo, el Sacerdote diocesano ha de considerarse como el instrumento personal de Cristo; el nexos humano y frágil que liga a la comunidad con el Señor. A partir de esto podemos decir que sobre presbítero pesa la responsabilidad de hacer que Cristo y su salvación lleguen a todos; de ahí que su tarea fundamental sea la de servir a los hombres por amor a Jesús; y esto ha de hacerlo como dispensador de los misterios de Cristo, lo que conlleva la exigencia de fidelidad a Cristo, de cuya autoridad el Presbítero participa, pero sólo en calidad de representante. Además, cabe aclarar que lo decisivo de su ministerio está en que el sacerdocio proviene de Dios y actúa siempre en representación de Cristo.

2.2.2 Ministerialidad

Esta dimensión nos remite a la esfera de la misión, del actuar del Sacerdote diocesano. En este sentido, la afirmación central es que el Presbítero es constituido y enviado para los hombres. Por la ministerialidad el ministro prolonga la misión de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey. Es Cristo quien, en virtud de su llamado y envío, lo hace partícipe de su misión; la misma que en el Presbítero reviste características especiales: por su ser “Sacerdote”, el Presbítero renueva y presenta el sacrificio eucarístico como el eje y núcleo de toda la acción santificadora de la Iglesia; por su ser “profeta” el Presbítero se hace oyente y portavoz de la palabra de salvación; y por su ser “rey” el Presbítero se

asume como servidor a la manera de Jesús (Lc 22,24-27). En tal sentido, cabe resaltar que es el mismo Cristo quien actúa en la realización ministerial del Presbítero; a través de cuya representación él hace partícipe al pueblo de su vida (Jn 10,10).

El ser representante de Cristo constituye el objetivo final del ministerio sacerdotal, cuya legitimación está en el hecho de ser una mediación que participa de la capitalidad de Cristo respecto a los miembros de su Cuerpo, la Iglesia y, por consiguiente, mediador entre el Padre y los suyos. Es esto lo que hace del sacerdocio ministerial una prolongación de la misión de Cristo obrada a favor de los hombres.

2.2.3 Diocesaneidad

Esta dimensión nos sitúa ante la consideración corporativa del ministerio presbiteral, en tanto que marcado por las relaciones orgánicas entre los Presbíteros y el Obispo (sacerdotes y obispos formando un solo cuerpo presbiteral) y como manifestación de la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo. La afirmación central, aquí, es que el ministerio de los Presbíteros **es** comunión y colaboración responsable **con** el ministerio del Obispo.

El ministerio presbiteral al ser comunión y colaboración con el ministerio del Obispo, se desprende de ello la solicitud por la Iglesia universal y por cada una de las iglesias particulares. A partir de esto, el ministro sólo puede concebirse como co-presbítero, marcado a la vez por el carácter eclesial y el presbiteral. Son estas notas las que le dan al ministerio un carácter corporativo; en tal sentido, el Obispo se inserta como signo de unidad, pues es en torno a él que los Sacerdotes constituyen un verdadero cuerpo presbiteral. Estos elementos son los que configuran la identidad del Sacerdote Diocesano y la dinámica de su espiritualidad de comunión.

Habría que presentar el sentido de la incardinación a la que está llamado todo Presbítero diocesano. Por la incardinación el Presbítero diocesano se constituye como tal en el marco de una Iglesia particular. Tras esto se desprende la certeza de que el Presbítero diocesano no es ordenado de modo “absoluto” sino en “relación a”; y esto porque su ministerio sólo hallará sentido en el seno de una comunidad.

Todo sacerdocio es relativo a una Iglesia-comunidad particular, a un presbiterio y, fundamentalmente, a Cristo que es el que legitima la acción del Presbítero diocesano. Desde esto se puede afirmar que el ministerio presbiteral sólo se puede vivir y ejercer como tarea colectiva en virtud de la comunión sacramental.

2.2.4 Secularidad

La afirmación central de esta dimensión es que el sacerdocio de Cristo fue un sacerdocio secular. Y que, como Él, los Presbíteros diocesanos están **en** el mundo, tomados de entre los hombres y a favor de los hombres (Heb 5,1). A partir de esto, la secularidad sitúa al Presbítero diocesano ante la exigencia fundamental de entregar su vida tal como lo hizo Cristo.

La entrega de cada Presbítero diocesano se realiza en la medida que se inserta en la vida de los hombres y en las condiciones o circunstancias históricas que los envuelven. Es en este contexto, que el Sacerdote diocesano está llamado a vivir en el mundo, pero no como el mundo. Esta legitimación del ministerio presbiteral entendido como encarnación en el mundo, está en el hecho de que el presbítero vive su carisma secular como determinación de la gracia de Cristo. En este sentido, su elección y la configuración con Cristo Cabeza y Pastor constituyen el substrato que le permite al

Presbítero diocesano vivir la santidad de Jesucristo siguiendo los principios evangélicos según el estilo, las finalidades y el significado de su propia identidad. Por tanto, la secularidad del Presbítero diocesano como la de Jesucristo es fuente de santificación específica en la Iglesia.

2.3 RETOS PARA EL PRESBITERO – DISCIPULO

2.3.1 Crecimiento humano

El crecimiento humano es una de las grandes tareas que ha de enfrentar el Presbítero-discípulo, y lo ha de hacer desde su etapa de formación eclesial básica. El fin de todo esto no es sólo lograr que el Presbítero diocesano se realice ministerialmente, sino que su trabajo sea humanamente creíble y aceptable. Es ahí donde surge la necesidad de potenciar las cualidades humanas que deben marcar la vida de cada Presbítero diocesano. La madurez afectiva, por ejemplo, es uno de los aspectos humanos o cualidad fundamental que se tiene que integrar, puesto que ésta capacita al Presbítero para amar intensamente, dejándose amar, a la vez, honesta y limpiamente.

La madurez afectiva sólo será patrimonio del Presbítero diocesano cuando él, centrado en el amor de Dios, sepa darse en ese mismo amor y sepa recibirlo sabiendo que es Dios quien se le dona en los otros. Es en esta dinámica que se funda su capacidad para amar intensamente dejándose amar al mismo tiempo.

Sin embargo, no se ama verdaderamente si no se ha descubierto que se es amado por Dios. Si no se descubre el amor que nos sostiene se corre el peligro de

andar buscando el amor en otra parte, con ansias de poseerlo para así sanar una carencia de amor. De allí la exigencia de hacer camino en el descubrimiento de la fuente que sostiene nuestro amor celibatario. Y esto, porque será esta conciencia del amor de Dios la que hará que cuando el Sacerdote célibe ame, comunique con su vida el amor de Dios dado a él, primero, en plenitud.

Habría que decir, también, que, en el caso del Presbítero diocesano, la madurez afectiva va ligada a las nociones de celibato y castidad; dones que sólo pueden hacerse opciones personales integradas si se asumen desde un corazón sanado. En este sentido, es el mismo amor el que lo sana (redime) y lo llena desde las múltiples manifestaciones de la vida; de ahí la exigencia de descubrirlo en Cristo como fuente del amor sacerdotal. Ciertamente, desde este convencimiento el Presbítero diocesano no se va a ver liberado de sus “apetencias”; sin embargo, esto le proporcionará un sustento capaz de orientar su amor hacia caminos de mayor donación, mayor amplitud de corazón y le hará por ello capaz de compartir paz, alegría y gozo interior.

Finalmente, todo esto posibilita al Sacerdote diocesano una realización personal en libertad, pero también de donación de sí mismo. Y esto, porque él, como hombre célibe y casto, al vivir desde la dinámica del amor de Dios se hace partícipe de la capacidad de donación de ese mismo amor.

2.3.2 Crecimiento espiritual⁸:

Este es otro de los grandes retos que el Presbítero diocesano debe asumir desde su tiempo de formación eclesial básica. Su buena realización, situará al ministro ante lo que realmente significa “vivir desde Dios”.

Ahora bien, ¿cómo entender y orientar el crecimiento espiritual de los futuros Presbíteros diocesanos?

En primer lugar, se tiene que caer en la cuenta de las diferencias entre: “vida espiritual” y “espiritualismo”; entre “intimidad con Dios” e “intimismo”; entre “compromiso histórico” e “individualismo”. Creemos que en la diferenciación de estas nociones se juega la recta comprensión (verdadero sentido) de lo que se pretende con lo que comúnmente se denomina formación espiritual.

En segundo lugar, hay que decir que es fundamental caer en la cuenta de que el crecimiento espiritual tiene que orientarse a la preparación del futuro ministro de manera que le permita ir asumiendo cada día los mismos sentimientos de Cristo Sacerdote y Pastor.

La primera diferenciación nos sitúa ante dos opciones fundamentales: hacer de la vida espiritual una mera formalidad (espiritualismo) o hacer que aquellas “formas” se encarnen para constituir un registro válido para leer el paso de Dios por la vida. Lo primero, nos coloca ante una errónea concepción de la vida

⁸ Este apartado mira fundamentalmente al crecimiento que debe marcar la vida del presbítero en orden a la profundización en la intimidad con Cristo.

espiritual, puesto que se reduce a sensiblería. Lo segundo, más bien, sitúa a la vida espiritual como espacio de encuentro con Dios y, por ello, con el hombre.

La segunda diferenciación entre “intimidad con Dios” e “intimismo”, nos hace ver que la intimidad con Dios nos reporta siempre a entrar en sintonía con la vida del hombre. La intimidad con Dios nos coloca ante la exigencia de hacer nuestra la vida de un Dios que, en su Hijo, “sale de sí” para ir “al encuentro del hombre”.

Ahora bien, si la sintonía con Dios nos lleva a entrar en sintonía con lo que a él le interesa, la vida del hombre; qué tipo de relación debemos entablar con él: de intimidad o de intimismo. Ciertamente, una relación marcada por la intimidad. El intimismo, en cambio, nos colocaría ante el egocentrismo, en aquél círculo vicioso (círculo de pecado) que lleva al hombre, no hacia el otro, sino “hacia sí mismo”. Sin duda, lo que el Presbítero diocesano tiene que buscar es cultivar en su vida la intimidad con Dios, desechando todo aquello que signifique intimismo.

Por tanto, hemos de estar atentos para saber diferenciar entre un “encuentro” que genera compromiso histórico y un “encuentro” que alimenta el individualismo. Lo primero, constituye el justo complemento de una vida espiritual que no sólo “mira al cielo” sino que es capaz de comprender que se ha de hacer de la “tierra un cielo”. Es decir, se ha de buscar transformar la realidad humana en orden a su realización plena. Lo segundo (individualismo), no haría más que confirmar que hemos hecho del proyecto de Dios una vil “parodia”.

Ahora, podemos afirmar que sólo un óptimo crecimiento espiritual será capaz de generar una “vida espiritual” que sea camino de encuentro con Dios (intimidad) y con los hombres (compromiso histórico). Lo contrario a esto nos situará ante un “espiritualismo desencarnado” como camino que lleva al hombre al encuentro con su dios (intimismo) y consigo mismo (individualismo).

2.3.3 Santificación ministerial

Ante todo, nos preguntamos: ¿cómo habría que entender la santidad del Sacerdote diocesano? Podemos decir que la santidad del presbítero diocesano sólo se puede concebir dentro del marco de la intimidad con Dios. Es esta intimidad la que hace que el Presbítero busque iluminar su vida con la luz de Cristo y asuma su ministerio como don y tarea.

Ahora bien, la santidad irá ligada al reconocimiento de que tras la limitación del hombre se esconde la gracia de Dios, el amor infinito y su misericordia. Reconocer y experimentar esto desde la intimidad con Dios es lo que hará que el hombre Sacerdote se avenga a comunicar a los otros, desde la más absoluta simplicidad, lo que ha recibido como don. El Presbítero comunicará a sus hermanos el don recibido a través de la escucha y predicación de la Palabra; de la Eucaristía celebrada y entendida como donación de la propia vida; y a través de la Caridad Pastoral ejercida a ejemplo de Cristo Sacerdote y Pastor. En la vivencia de estos tres elementos constitutivos del ministerio presbiteral, el Sacerdote diocesano encontrará su santificación.

Por el ministerio de la Palabra, el Presbítero diocesano no sólo ha de ser predicador sino fundamentalmente oyente de la palabra. La Palabra tiene que ser, para él, la herramienta irremplazable con la que ha de leer su vida; ella ha de ser en definitiva una fuente de constante confrontación y conversión. Desde esto último se puede decir que la Palabra ha de ser el registro que llame al ministro a un permanente juicio evangélico de su vida, en pro de una mayor fidelidad a su tarea. Y esto, porque la santidad no se puede entender al margen de la fidelidad a Cristo.

La Eucaristía ha de ser para el Presbítero diocesano la fuente de su vida. No podemos decir que su función se reduce a esta sola acción litúrgico-eucarística; pero sí que ésta constituye el centro y eje de su función ministerial; y esto, porque en ella se contiene y significa la donación a la que él está llamado como ministro de Cristo. En este sentido, la Eucaristía no sólo sitúa al Sacerdote diocesano ante un rito sino fundamentalmente ante una forma de asumir la vida. Finalmente, sólo si él llega a entrar en sintonía con lo que celebra, podrá vivir la Eucaristía como el centro de su vida y la fuente inagotable de su ministerio.

La Caridad Pastoral es el elemento configurador de la Espiritualidad del Sacerdote diocesano y por ende de su identidad de pastor; y esto porque aquí cobran resonancia todas las demás funciones ministeriales. Cabe añadir que ésta dimensión ha de ser vista por él como el sustento necesario para asumir su encargo como algo que implica la totalidad de su vida y vocación. Es esta dimensión la que le permite al Presbítero el cultivo de valores humanos y cristianos y el crecimiento en la intimidad con Jesús Buen pastor. Todo esto, sin embargo, se ha de ver

reflejado en sus actitudes de fe en Dios y confianza en los hermanos; y en la consecuente fidelidad a su ministerio dado como don y tarea. Todo esto se mueve en la certeza de que la Caridad Pastoral es la única que posibilitará al Presbítero la plena configuración con Cristo Sacerdote y Pastor.

2.3.4 Configuración con Cristo pobre, casto y obediente

Este es también un reto fundamental en vida del Presbítero diocesano. Ciertamente, al hablar de pobreza, castidad y obediencia nos estamos refiriendo a ellas como opciones radicalmente evangélicas útiles e indispensables en el marco de una vivencia ministerial que pretenda ser signo de la presencia de Dios en el mundo. En este sentido, la opción por estos tres principios de vida no podrá ser asumida si primero no se toma en consideración su verdadero sentido.

Ahora bien, creemos que la pobreza ha de ser entendida no sólo en el sentido de carencia material sino, sobre todo, como solidaridad y desprendimiento que lleva a la ayuda con el hermano. Es esto lo que hará que, en la vida concreta, el Sacerdote diocesano viva la *pobreza* como seguimiento radical a Cristo pobre y humilde y como virtud para enriquecer a los demás.

Por otro lado, consideramos que la *castidad* debe ser vivida como virtud que posibilita la entrega generosa y radical al apostolado y una dedicación plena en el servicio y en la construcción del reino. La vivencia de la castidad no sólo hemos de hacerla desde la imagen de “pureza” sino, fundamentalmente, desde la de “donación”.

Al hablar de la obediencia hemos de entenderla no desde la imagen “estamental” sino desde la dinámica del servicio. Por consiguiente, la *obediencia* debe ser vivida como expresión de libertad interior (Gal 5,1).

Finalmente habría que decir que todas estas opciones, para que sean vividas con real radicalidad evangélica, han de ser vistas “en referencia a” y no “en sí mismas”. Lo primero las descubrirá como caminos de mayor encuentro con Dios y medios para crecer en una mayor fidelidad al encargo recibido. Lo segundo, en cambio, llevará al presbítero a perder el centro de su vocación y ministerio.

2.4 MEDIOS PARA CRECER EN INTIMIDAD CON EL SEÑOR EN EL PROCESO DE FORMACIÓN PRESBITERAL

Con relación a los medios es necesario afirmar, antes que nada, que, un medio, sea cual fuere, no puede ser realmente eficaz si antes no se ha asumido como algo “necesario”; es decir, se tiene que haber conciencia de tener que usar herramientas que nos permitan caminar y crecer en la intimidad con el Señor. Por lo que, en orden a la formación del Sacerdote diocesano, no se debe dar por supuesto que se conoce o está asumido el sentido e importancia de los “medios” en el camino espiritual. Sólo si se ha resuelto esto, no se podrá negar la pertinencia de los medios espirituales como recursos capaces de orientar nuestra lectura de Dios en la vida; de lo contrario, se correrá el riesgo de hacer, no sólo de los medios, sino también de la vida espiritual, un camino árido y difícil de recorrer.

Son muchos los medios que la Iglesia propone para los futuros ministros; los mismos que, desde el marco de su formación, están llamados a integrarlos en la

dinámica de su vida y trabajo: La Eucaristía, la liturgia de las horas, la oración personal y comunitaria, entre otros.

Dentro de los medios que nos ofrece la formación sacerdotal, quisiéramos acercarnos al plano de las áreas de formación⁹. Con relación a ellas nos inclinaremos en situarnos ante lo que aporta la formación pastoral e intelectual a la configuración de la espiritualidad del Sacerdote diocesano como discípulo de Cristo.

2.4.1 Formación pastoral

En principio hay que decir que la formación pastoral está orientada a la configuración del Sacerdote diocesano como verdadero pastor. Es desde esta finalidad que su posición en el ámbito de la formación cobra relevancia, pues aborda lo que en definitiva constituye el eje de la identidad del Sacerdote secular.

En la línea de Jn 10,10: *“El ladrón no viene más que a robar, matar y destruir. Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia”*, podría decirse que la formación pastoral, como medio, ayuda al futuro presbítero a forjar su identidad de pastor; le exige caminar o aprender a caminar con y desde su pueblo. Le ayuda a implicarse en la realidad del pueblo al que sirve o espera servir. Ayuda al formando a asumir su radical humanidad y por ende sus limitaciones. En este sentido, el trabajo pastoral contribuye a su humanización.

Pues bien, la tarea pastoral, permitirá al aspirante a Presbítero diocesano entrar en sintonía con las necesidades humanas de aquellos con quienes se realice

ministerialmente en el futuro próximo. De ahí el porqué la formación pastoral ha de ser una verdadera educación en la sensibilidad. Finalmente, esta área formativa ha de forjar en el corazón del futuro Presbítero diocesano una actitud de profunda gratitud ante la gratuidad de Dios. Es esto lo que hará que el Ministro se encuentre en la disposición humilde de dar gratis lo que ha recibido gratis. Y todo desde el profundo convencimiento de que como Ministro no es más que un siervo inútil, llamado a hacer sólo lo que, en virtud del don recibido, debe hacer (Lc 17,10).

2.4.2 Formación intelectual:

La formación intelectual constituye un área importante dentro de la preparación al ministerio ordenado. Ella aporta al ministro un necesario marco conceptual desde el cual también puede aventurar la lectura del mundo y de Dios. Todo lo que ella como medio puede ofrecer se orienta a un fin concreto; parafraseando el texto de la PDV 80 se podría decir que la formación intelectual busca asegurar en el sacerdote una síntesis entre los diversos elementos de su vida espiritual, cultural y apostólica, con el fin de abrir su mente y el corazón al reconocimiento y aceptación de los nuevos retos de la historia y a las nuevas llamadas que el Espíritu dirige a la Iglesia¹⁰. Esta, sin duda, es una pretensión muy grande. Sin embargo, es esta consideración la que también está en la posibilidad de procurarle al Sacerdote herramientas suficientes para hacer del trabajo ministerial no sólo una labor “afectiva” sino también “efectiva”.

Además, cabe afirmar que, en el marco formativo, la experiencia académica es y ha de ser siempre experiencia humana; es decir, lo intelectual, antes que

⁹ En este apartado hago mención sólo de las que no he tratado en apartados anteriores.

¹⁰ Cfr. JUAN PABLO II. *Exhortación Apostólica “Pastores Dabo Vobis”*. N° 80, 1992.

desarraigar, ha de humanizar la vida del futuro Presbítero diocesano. En este sentido, no sólo lo pastoral potencia la sensibilidad del ministro, sino también lo intelectual. Esta sensibilidad ha de capacitar al futuro ministro para sintonizar y aprehender el mundo desde categorías válidas. Además, esto hará que él pueda “sacudirse” de la frecuente tentación de teorizar el misterio para lanzarlo a una necesaria humanización del mismo. Esto permitirá que el Presbítero se maneje desde dos perspectivas paralelas y complementarias, la de la fe y la de la razón, las mismas que le permitirán mirar al mundo desde Dios y desde el mismo mundo.

Finalmente, todo esto permitirá al Presbítero diocesano adquirir capacidad crítica para hacer en el mundo un consecuente juicio histórico y evangélico de la realidad humana. Además, le aportará una capacidad creativa que le permita aventurar un mejor acercamiento de Dios a la realidad de los hombres (el mundo) y de los hombres a Dios. Por consiguiente, le brindará una capacidad de discernimiento (sabiduría evangélica) para descubrir los retos históricos y las llamadas del espíritu a la Iglesia. Finalmente, se propinará capacidad de diálogo y escucha la misma que le permita acercarse al mundo desde una perspectiva de humildad y apertura de mente y corazón.

CONCLUSIONES

“Pero tú, oh hombre de Dios [...] sigue la justicia, la piedad, la fe, el amor, la perseverancia y la amabilidad. Pelea la buena batalla de la fe; echa mano de la vida eterna a la cual fuiste llamado, y de la que hiciste buena profesión en presencia de muchos testigos. Te mando delante de Dios, que da vida a todas las cosas, y de Cristo Jesús [...] que guardes el mandamiento sin mancha ni reproche hasta la manifestación de nuestro Señor Jesucristo” (1Tm 6, 11-14),

Al final de esta presentación, este texto de la carta de Pablo a Timoteo nos sitúa ante la realidad de un don que exige respuesta permanente. En este sentido, la pregunta por aquello que moviliza interiormente al Sacerdote diocesano, su Espiritualidad, cobra relevancia.

Ciertamente, la solemne exhortación de San Pablo a Timoteo es también una exhortación a todo Presbítero a una permanente reflexión. Aquí se afianza la motivación de realizar este trabajo de investigación y reflexión; sin dejar de lado el testimonio de Sacerdotes diocesanos que han marcado nuestra vida sacerdotal diocesana.

No podemos negar que habrá muchos otros puntos que podrían reclamar su presencia en este trabajo; aun así, nos avenimos a presentar unas breves conclusiones:

1. Con relación a los rasgos propios de la espiritualidad del Presbítero diocesano hay que reconocer que los trabajos realizados en torno al tema son pocos. De aquí

que la permanente reflexión sobre este tema sea un reto y una responsabilidad insoslayable, sobretodo de parte de quienes se preparan y ejercen el ministerio sacerdotal secular.

2. Ante el reto de asumir una Espiritualidad que implique toda la vida no podemos dejar de acercarnos a las notas que posibilitan en un sujeto dicha configuración. Darío Mollá nos habla de “estructuras de apoyo” y nos sitúa ante un “sujeto”¹¹; a nuestra manera hemos presentado tales estructuras, ampliando un poco los horizontes y desde una tónica más existencial. De cualquier forma, la presencia de estas estructuras o, como queramos llamarlas, consideramos que no se pueden obviar a la hora de hablar de la espiritualidad del Presbítero diocesano.

3. Hablar de Espiritualidad del Sacerdote diocesano es referirnos a aquello que moviliza su vida completa, determinando por ello su ser y su quehacer. Y lo que moviliza el ser y quehacer del Presbítero diocesano es identificación con Cristo Pastor y su proyecto, el reino.

4. Los ejes fundamentales de la Espiritualidad del clero diocesano están marcados – con todas sus implicancias – por la “sacramentalidad, la “ministerialidad”, la “diocesaneidad” y la “secularidad”.

5. La Espiritualidad del Presbítero diocesano, a pesar de tener un carácter específico, está en sintonía con lo que esencialmente constituye la espiritualidad cristiana.

¹¹ Cfr. MOLLÁ LLÁCER, Darío. *Encontrar a Dios en la vida*. Lima. Centro de Espiritualidad Ignaciana; pp. 7-27 (Col. Separatas de Espiritualidad N° 6)

6. El ser del Sacerdote diocesano se asienta en el hecho radical de ser permanentemente discípulo. Este es el corazón de la espiritualidad del Presbítero diocesano. Es desde esta condición que puede vivir realmente como servidor de Dios y de los hombres, como luchador audaz y comprometido al servicio de su pueblo. Es desde esta situación que puede ser realmente presencia y testimonio patente del reino que Jesús instauró con su Encarnación. De ahí que ha de asumir su formación y misión siempre desde esta clave.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ CALDERÓN, Jorge. *Testigos y mensajeros de la cercanía de Dios*. Lima; CEP 1996, pp. 9-70.

Decreto conciliar *Perfectae Caritatis* (Nº 12-14). En: Concilio Vaticano II. Documentos completos. 3ª ed. Lima; Paulinas.

GRESHAKE, Gisbert. *Ser Sacerdote*. 2ª ed. Salamanca; Sígueme 1995, pp. 121-191. (Col. Verdad e Imagen Nº 134).

JUAN PABLO II. *Exhortación Apostólica "Pastores Dabo Vobis"*. 1992.

MOLLÁ LLÁCER, Darío. *Encontrar a Dios en la vida*. Lima. Centro de Espiritualidad Ignaciana, pp. 7-27. (Col. Separatas de Espiritualidad Nº 2).

_____. *Hacia una "mística de ojos abiertos"*. Lima. Centro de Espiritualidad Ignaciana; pp. 3-19 (Col. Separatas de Espiritualidad Nº 6).

Orientaciones para la vida y ministerio de los presbíteros diocesanos en la Iglesia del Perú. Lima; CEP 1999, Nº 23-37.